

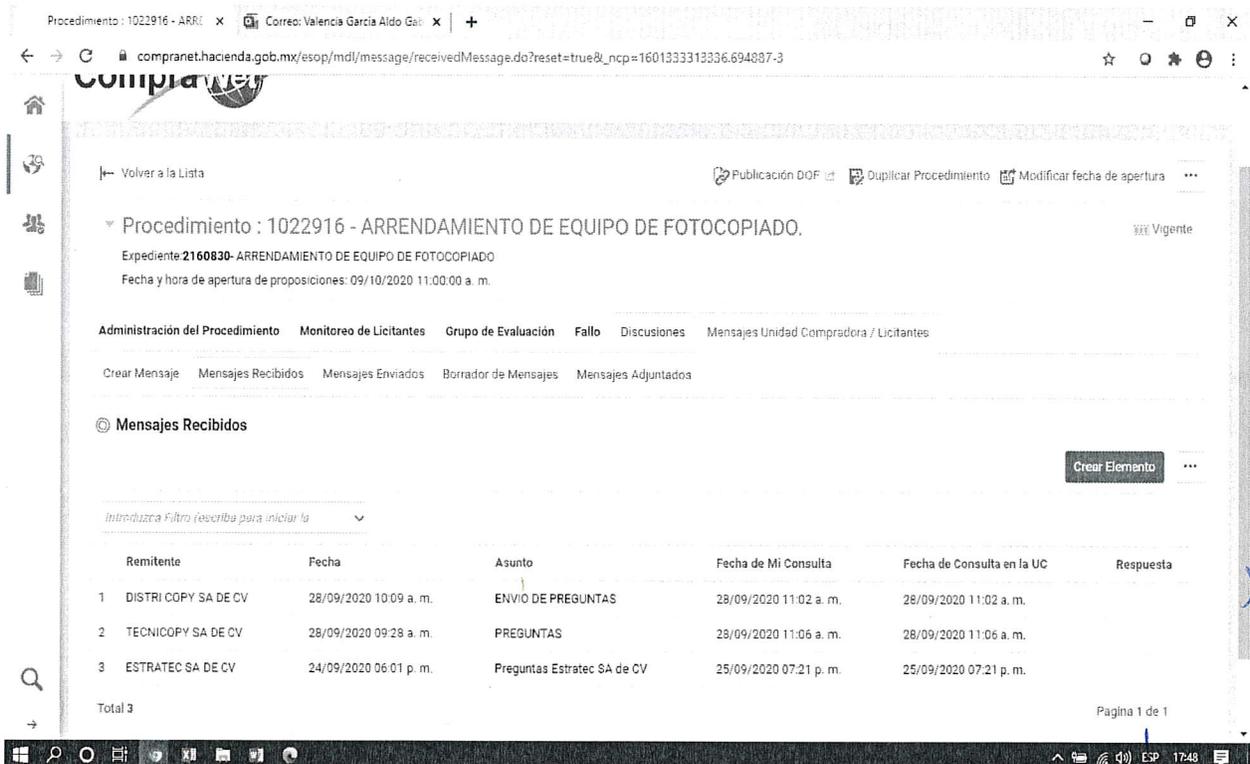
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Este acto fue presidido por Luis Eugenio Escobar Ordoñez, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas.

Derivado de lo anterior, se consultó la plataforma de CompraNet observándose que se recibieron solicitudes de aclaración por parte de: Estratec, S.A. de C.V., Tecnicopy, S.A. de C.V., y Districopy, S.A. de C.V., como se muestra en la siguiente captura de pantalla.



Procedimiento : 1022916 - ARRE x Correo: Valencia García Aldo Gal x +

compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&ncp=1601333313336.694887-3

Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1022916 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO. Vigente

Expediente: 2160830- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 09/10/2020 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

| Remitente | Fecha | Asunto | Fecha de Mi Consulta | Fecha de Consulta en la UC | Respuesta |
|------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|----------------------------|-----------|
| 1 DISTRI COPY SA DE CV | 28/09/2020 10:09 a. m. | ENVIO DE PREGUNTAS | 28/09/2020 11:02 a. m. | 28/09/2020 11:02 a. m. | |
| 2 TECNICOPY SA DE CV | 28/09/2020 09:28 a. m. | PREGUNTAS | 28/09/2020 11:06 a. m. | 28/09/2020 11:06 a. m. | |
| 3 ESTRATEC SA DE CV | 24/09/2020 06:01 p. m. | Preguntas Estratec SA de CV | 25/09/2020 07:21 p. m. | 25/09/2020 07:21 p. m. | |

Total 3

Página 1 de 1

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

La Convocante hace la siguiente aclaración a los Licitantes:

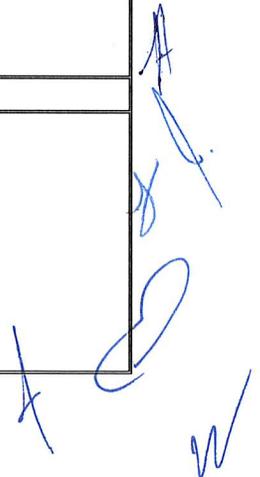
Características que deberán cumplir los equipos solicitados.

| |
|---|
| Tipo I (5 equipos) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de fotocopiado impresión y escaneo 100% funcionales • Velocidad de reproducción de 120 páginas por minuto o mayor • Monocromático • Alimentador automático para 250 originales en adelante. • Velocidad de escaneo de documentos al menos 200 ipm • Tamaño de papel carta, oficio y doble carta. • Capacidad de alimentación de papel 1,500 hojas • Duplex automático frente y vuelta • Copias múltiples de 1 a 999. • Ampliación y reducción del 25% al 400% con incrementos del 1%. • Resolución de 1200x1200 dpi en escaneo y copiado. • Exposición automática y manual. • Memoria de 5 Gb en RAM y 1 Tb en disco duro. • Conexión en red para impresiones. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 mbps • Modo de ahorro de energía. • Requerimientos eléctricos de 208 volts 15 amperes |
| Tipo II (12) equipos) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de fotocopiado impresión y escaneo, 100% funcionales • Velocidad de reproducción 35 páginas por minuto. • Monocromático • Alimentador automático de 150 originales. • Velocidad de escaneo al menos 200 ipm • Tamaño de papel carta, oficio y doble carta. • Capacidad de alimentación de papel 1,000 hojas. • Duplex automático frente y vuelta. • Copias múltiples de 1 a 999. • Ampliación y reducción del 25% al 400%. • Resolución de 1200x1200 ppp en escaneo y copiado. • Exposición automática y manual. • Memoria de 5 gb en RAM y 500 Gb en disco duro. • Conexión en red para impresiones. • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 mbps. • Modo de ahorro de energía. • Requerimientos eléctricos de 120 volts 12 amperes |
| Tipo III (29) equipos) |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

| | |
|--|--------------|
| <p>LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020</p> | <p>REQ..</p> |
| <p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado.</p> | |

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de fotocopiado impresión y escaneo 100% funcionales • Velocidad de reproducción 45 páginas por minuto. • Monocromático • Alimentador automático de 100 originales o más. • Velocidad de escaneo al menos 100 ipm • Tamaño de papel carta y oficio. • Capacidad de alimentación de papel 1,000 o más. • Duplex automático frente y vuelta • Copias múltiples de 1 a 999 • Ampliación y reducción del 25% al 400% con incrementos del 1%. • Resolución de 600 x 600 dpi en escaneo y copiado. • Exposición automática y manual. • Memoria de 5 Gb en Ram y 500 Gb en disco duro. • Conexión en red para impresiones • Interfaz de red ethernet 10/100/1000 mbps, wifi • Modo de ahorro de energía. • Requerimientos eléctricos de 120 volts 15 amperes |
| <p>Tipo IV (5 Equipos)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de fotocopiado impresión y escaneo, 100% funcionales • Velocidad de reproducción 35 páginas por minuto, • monocromático • Alimentador automático de 150 originales. • Velocidad de escaneo al menos 110 ipm • Tamaño de papel carta, oficio • Capacidad de alimentación de papel 1,000 hojas. • Duplex automático frente y vuelta. • Copias múltiples de 1 a 999. • Ampliación y reducción del 25% al 400%. • Resolución de 600x600 ppp en escaneo y copiado. • exposición automática y manual. • memoria de 5 gb en ram y 500 gb en disco duro. • conexión en red para impresiones. • interfaz de red ethernet 10/100/1000 mbps, wifi • modo de ahorro de energía. • requerimientos eléctricos de 120 volts 12 amperes. |
| <p>Tipo V (4 equipos)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de fotocopiado impresión y escaneo, 100% funcionales • Velocidad de reproducción 50 páginas por minuto, • monocromático y color. • Alimentador automático de 100 originales. • Velocidad de escaneo al menos 200 ipm • Tamaño de papel carta, oficio y doble carta. • Capacidad de alimentación de papel 1,000 hojas. • Duplex automático frente y vuelta. |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

- Copias múltiples de 1 a 999.
- Ampliación y reducción del 25% al 400%.
- Resolución de 1200 x 1200 ppp en escaneo y copiado.
- exposición automática y manual.
- memoria de 5 gb en ram y 500 gb en disco duro.
- conexión en red para impresiones.
- interfaz de red ethernet 10/100/1000 mbps, wifi
- modo de ahorro de energía.
- requerimientos eléctricos de 120 volts 12

A continuación, se dará respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas por los Licitantes. ---

- Preguntas presentadas por DISTRICOPY S.A. de C.V.:

1. Punto 3.1 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE EVENTOS

Se menciona que fallo del presente concurso será el próximo 13 de octubre del 2020 y el periodo de la vigencia del servicio será a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020, con el fin de no caer en confusión, entendemos que la totalidad de los equipos requeridos deberán de estar funcionando y operando al 100%, a mas tardar el 13 de octubre, ¿es correcta esta apreciación.?

RESPUESTA: La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación de fallo y el licitante adjudicado tendrá 4 días hábiles para la instalación de los equipos en las locaciones señaladas, funcionando y operando al 100%.

2. Punto ANEXO TÉCNICO equipos tipo III B&N

En su anexo técnico solo aparece la velocidad de cada tipo de equipo y no aparecen las especificaciones técnicas de los equipos como son tipo de equipo (impresora o multifuncional) resolución, memorias, discos duros, buscando la igualdad de condiciones para todos los licitantes, ¿nos podrían aclarar si los equipos solicitados son solamente impresoras o multifuncionales y que características adicionales a la velocidad deberán de tener?

RESPUESTA: Deberán ser multifuncionales

- Equipos de fotocopiado impresión y escaneo 100% funcionales
- Alimentador automático de 100 originales o más.
- Velocidad de escaneo al menos 100 ipm
- Tamaño de papel carta y oficio.
- Capacidad de alimentación de papel 1,000 o más.
- Duplex automático frente y vuelta
- Copias múltiples de 1 a 999
- Ampliación y reducción del 25% al 400% con incrementos del 1%.
- Resolución de 600 x 600 dpi en escaneo y copiado.
- Exposición automática y manual.
- Memoria de 5 Gb en Ram y 500 Gb en disco duro.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

- Conexión en red para impresiones
- Interfaz de red ethernet 10/100/1000 mbps, wifi
- Modo de ahorro de energía.
- Requerimientos eléctricos de 120 volts 15 amperes

3. Punto ANEXO TÉCNICO numeral 3

Se menciona que como parte de nuestra propuesta debemos de presentar copia simple de la norma oficial Mexicana NOM 016 o NOM 019 a nombre del fabricante, tomando en cuenta que se está solicitando equipo con una antigüedad indeterminada, con el fin de que los equipos realmente cuenten con esta antigüedad, entendemos que se debe de presentar la copia de los certificados NOM de cuando fueron comercializados como equipos nuevos ¿es correcto?

RESPUESTA: ES CORRECTO.

4. Punto ANEXO económico

Entendemos que la UPN aceptará propuestas que manejen cobro por el escaneo, ¿es correcto?

RESPUESTA: ES CORRECTO.

5. Punto ANEXO económico,

Se menciona que este es el anexo 2 y en el párrafo aclaratorio, referente a la plataforma de compranet, se menciona como anexo 3, ¿nos podrían aclarar cuál es el numero correcto?

RESPUESTA: El número correcto es el anexo 2, el contenido de las manifestaciones correspondientes son para revisión y en su caso adecuación por parte del Licitante que debe de llenarlas.

6. Anexos 4, 6 y 8

Se solicita poner la clave electrónica de compranet y la descripción, entendemos que debemos de plasmar el número de licitación y expediente asignado en Compranet y la descripción el servicio, ¿es correcta esta apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, aunque es suficiente con el número de la Licitación y la descripción del servicio.

7. anexo 9 Modelo de contrato.

¿Nos podrían aclarar si este anexo solo es de conocimiento o se debe de presentar firmado de conocimiento?

RESPUESTA: Es únicamente de conocimiento.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

• Preguntas Presentadas Por TECNICOPI S.A. DE C.V.:

1. Página 23 punto 7.4, penas convencionales, con la finalidad de no caer en confusión, amablemente solicitamos nos indiquen ¿sobre qué montos o porcentajes será calculada esta pena convencional?

RESPUESTA: Sobre el monto máximo del contrato.

2. Punto 9 instrucciones para la presentación de las ofertas, entendemos que podemos presentar nuestra propuesta escaneada en pdf , siendo opcional el optar por presentarla en otro formato, ¿ es correcta esta apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

3. Mismo punto segundo párrafo de la página 25, se menciona que la propuesta económica deberá presentarse a 2 dígitos, tomando en cuenta que este servicio será cotizado en centavos, ¿sería permitido el presentar nuestros precios unitarios a tres dígitos?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

4. Anexo técnico, características de los equipos, se menciona solamente las ubicaciones cantidades y una breve descripción de los equipo, para garantizar la calidad del servicio entendemos que para este concurso la UPN estará solicitando equipos que cuenten al menos con las mismas características que en concursos pasadas como minimo resolución de 600x 600 DPI, memorias de 5 gb y discos duros de 500 gbs ¿es correcta esta apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

5. Anexo técnico punto 1, se menciona que los equipos a proponer deberán de ser funcionales al 100%, entendemos que debemos ofertar equipos que sean nuevos o usados que funcionen al 100% de sus funciones.¿ es correcta esta apreciación ?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

6. Anexo técnico punto 1 se menciona que los equipos a ofertar deberan de ser 100% y que se deberá de presentar la documentación necesaria para acreditar su antigüedad , con el fin de poder concursar en igualdad de condiciones entendemos que para acreditar esta antigüedad todos los licitantes deberemos de anexar la factura de compra del equipo de cuando se adquirio como equipo nuevo al fabricante dentro del territorio nacional , ¿ es corresta esta apreciacion?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

7. Anexo técnico punto 6, se menciona que dentro de nuestra propuesta se manejan tres rubros , copiado, impresión y escaneo, entendemos que se puede cobrar el precio de los escaneos,¿ es correcta esta apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, es necesario que los licitantes señalen el monto correspondiente a cada de concepto de cobro.

8. Anexo técnico, punto 9 , entendemos que el personal solicitado para la prestación del servicio, (técnicos y operadores) deberán de contar con los certificados de capacitación del fabricante de los equipos y que deberán de presentar la acreditación de inscripción en el Imss por parte de la empresa licitantes, ¿ es correcta esta apreciación?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

9. Anexo 2 propuesta económica, se meniciona que derivado de que las celdas del sistema compranet, no permiten plasmar los precios como la convocante lo requiere, es necesario presentar la proposición de acuerdo al anexo 3, entendemos que existe un error y se refieren al anexo 2 y que esta propuesta se deberá de entregar firmada y escaneada dentro del aparatado económico como un arhivo anexo, ¿ es correcta esta apreciación.?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se refiere al anexo 2 y deberá ser entregada firmada y escaneada dentro del apartado económico.

Anexo 2 propuesta económica, tomando en cuenta que se manejan tres rubros , (impresion b&n, impresión a color y escaneo) solicitamos nos aclaren como se calcula el precio ganador , ya que la única forma de poder determinar el precio ganador seria sobre el valor total de la propuesta y no sobre el precio unitario con el fin de que la convocante pueda definir el precio unitario mas conveniente nos podrían informar como lo determina ya que se manejan diferentes rubros a considerar , anexo ejemplo practico

MAYOR PRECIO UNITARIO PERO PROPUESTA TOTAL MAS BAJA

| | | nitario | costo total |
|----------------------|-----------------|---------|-------------|
| | | \$ | \$ |
| volumen maximo b&n | 1,000,000 | 0.40 | 400,000.00 |
| | | \$ | \$ |
| Volimen Maximo Color | 50,000 | 1.20 | 60,000.00 |
| | | \$ | \$ |
| | suma de precios | 1.60 | 460,000.00 |

Oferta mas cara con un costo
mas conveniente

MENOR PRECIO UNITARIO PERO PROPUESTA TOTAL MAS costo unitario costo total

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

ALTA

| | | | |
|----------------------|-----------|---------|---------------|
| volumen maximo b&n | 1,000,000 | \$ 0.50 | \$ 500,000.00 |
| Volimen Maximo Color | 50,000 | \$ 1.00 | \$ 50,000.00 |
| suma de precios | | \$ 1.50 | \$ 550,000.00 |

Oferta mas baja con un costo mas alto

RESPUESTA: Se adjudicará al Licitante que cumpla las características técnicas solicitadas en el anexo 1 y que oferte el precio total más bajo. (Artículo 36, segundo párrafo de la LAASP)

• Preguntas Presentadas Por ESTRATEC, S.A. De C.V.:

1. Pagina 19 mencionan Carta compromiso donde el licitante adjudicado manifieste que entregará a la UPN copia de los pagos mensuales al Instituto Mexicano del Seguro Social, durante la vigencia del contrato del personal que designe para la prestación del servicio. La convocante podrá en cualquier momento verificar las altas y bajas, los pagos hechos ante el I.M.S.S. contra la relación del personal que preste el servicio (escrito libre)

Queremos mencionar a la convocante que de acuerdo a lo establecido en el artículo 15-A de la ley federal del trabajo cualquier empresa o licitante pudiera manejar personal bajo un esquema de "Outsourcing/Subcontratación" por lo cual dicho personal recibe sus cuotas y aportaciones ante el IMSS e INFONAVIT, teniendo como respaldo las facturas de cobro por dichos servicios mencionados, así como el contrato celebrado con dicha empresa subcontratista, por lo que suponemos que para dar cumplimiento a este punto será suficiente presentar la opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de la empresa subcontratista. Adicionado el comprobante emitido por el seguro social en el cual se demuestre que mi representada no cuenta con personal dado de alta, así como copia del contrato correspondiente entre dicha empresa subcontratista y la empresa licitante cumpliendo así con todas las leyes y disposiciones en materia laboral y de seguridad social.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, el Licitante deberá entregar toda la documentación que ampare que el personal operativo que designe para prestar el servicio cuenta con todas las prestaciones en materia de seguridad social y laboral de acuerdo a las leyes mexicanas.

De conformidad con lo estipulado en el Númeral 6, de las características del Servicio, del Anexo Técnico.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

2. Anexo técnico mencionan

1 Los equipos que oferte el prestador del servicio deberán ser funcionales al 100%, y deberá presentar la documentación necesaria para comprobar su antigüedad.

2 El prestador del servicio deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, elaborada por parte del fabricante y firmada por el representante que precise que los equipos propuestos cuentan con el abasto oportuno de refacciones y consumibles originales.

Debemos de entender que para dar cumplimiento a este punto debemos presentar junto con nuestra propuesta técnica carta expedida por el fabricante de los equipos ofertados, en donde garantice solidariamente con el proveedor, tanto el cumplimiento de los requerimientos de servicio y soporte técnico, como abastecimiento de suministros, partes, refacciones y accesorios nuevos y originales durante la vigencia del contrato, así como que los equipos se encuentran vigentes emitida para este evento y dirigida a la UPN.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La carta correspondiente, así como demás documentación que ampare al licitante respecto de su proveeduría y respaldo de refacciones e insumos, deberá ser expedida a nombre del licitante por parte de su proveedor, a fin de que sea el Licitante quién correspondientemente se comprometa ante la Convocante respecto de la prestación de los servicios a contratar.

3. Anexo Técnico mencionan

El prestados del servicio deberá presentar copia de la NOM-016-SCFI-1993 y/o NOM-SCFI-1998 de los equipos o su equivalente y deberán estar a nombre del fabricante.

Debemos entender que para dar cumplimiento a este punto deberemos entregar copia del certificado vigente de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 avalada por el NYCE. Seguridad de equipo de "procesamiento de datos", emitido a nombre del licitante, y conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establezca cada uno de los equipos ofertados cumplen con los requerimientos de seguridad de uso y de calidad de os bienes.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

4. Con el fin de garantizar la calidad en el servicio debemos de entender que

El licitante deberá entregar junto con su propuesta técnica, copia del certificado de la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 "ISO 9001: 2015", emitido a su nombre, y conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establece que el prestador del servicio cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad relacionado con los servicios a contratar.

El licitante deberá entregar junto con su propuesta técnica, copia del certificado de la Norma Mexicana NMX-I-20000-1-NYCE-2012 "ISO 20000-1", emitido a su nombre, y conforme a la Ley

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establece que el prestador del servicio cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad relacionado con los servicios a contratar.

El licitante deberá entregar junto con su propuesta técnica, copia del certificado de la Norma Mexicana NMX-I-27001-NYCE-2015 "ISO 27001:2013", emitido a su nombre, y conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establece que el prestador del servicio cuenta con los controles de calidad (SOA) en materia de seguridad de la información.

El Licitante deberá entregar junto con su propuesta técnica, copia certificada de la Norma ISO 37001:2016, emitido a su nombre con el cual se demuestra que cumple con los puntos estipulados en el Sistema de Gestión Anti soborno, en materia a los servicios a contratar.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5. Anexo Técnico mencionan.

El prestador de servicio se obliga a contar con una plantilla de trabajadores para el servicio de fotocopiado, conformada por: 3 operadores en un horario de 8:00 a 14:00 horas y 3 operadores en un horario de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, y eventualmente en sábado, a fin de cubrir las necesidades de la Universidad. Deberá contar con un equipo de cómputo en el Centro de Copiado para responder a las solicitudes de impresión de documentos, y un equipo de comunicación (teléfono celular), para dar agilidad y seguimiento a las solicitudes de soporte y asistencia técnica.

Debemos entender que el lactante ganador proporcionara 6 operadores y un técnico en sitio.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

6. Anexo Técnico mencionan.

El prestador de servicio deberá demostrar que cuenta con el personal especializado para la realización del servicio de fotocopiado: la plantilla del personal que la empresa designe deberá presentar constancia de capacitación por parte de la marca que oferta, para el caso de los técnicos; y en el caso de los operadores constancia por parte de la empresa prestadora del servicio que han recibido capacitación en la operación de los equipos. Se verificará con las personas que expidan las constancias la autenticidad de las mismas, así como comprobar con las altas del IMSS que dicho personal forma parte de la empresa prestadora del servicio.

Queremos mencionar a la convocante que de acuerdo a lo establecido en el artículo 15-A de la ley federal del trabajo cualquier empresa o licitante pudiera manejar personal bajo un esquema de "Outsourcing/Subcontratación" por lo cual dicho personal recibe sus cuotas y

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

aportaciones ante el IMSS e INFONAVIT, teniendo como respaldo las facturas de cobro por dichos servicios mencionados, así como el contrato celebrado con dicha empresa subcontratista, por lo que suponemos que para dar cumplimiento a este punto será suficiente presentar la opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de la empresa subcontratista. Adicionado el comprobante emitido por el seguro social en el cual se demuestre que mi representada no cuenta con personal dado de alta, así como copia del contrato correspondiente entre dicha empresa subcontratista y la empresa licitante cumpliendo así con todas las leyes y disposiciones en materia laboral y de seguridad social.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, el Licitante deberá entregar toda la documentación que ampare que el personal operativo que designe para prestar el servicio cuenta con todas las prestaciones en materia de seguridad social y laboral de acuerdo a las leyes mexicanas, así mismo, el licitante deberá presentar las constancias de capacitación de los operadores y técnicos de soporte y asistencia asigandos por el Licitante para la realización de los servicios, expedida a nombre del licitante por parte de la empresa capacitadora para el caso de cada uno del personal designado.

De conformidad con lo estipulado en el Númeral 6, de las características del Servicio, del Anexo Técnico.

7. Anexo Técnico mencionan.

El prestador del servicio se obliga a contar con un mecanismo de monitoreo del estado de funcionamiento de los equipos, así como un mecanismo para la recepción de reportes, en un horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, obligándose a cumplir con el soporte y asistencia técnica en los siguientes plazos: soporte y asistencia técnica: de forma inmediata; reparación de fallas en 4 horas.

Debemos de entender para dar cumplimiento a este punto el Licitante deberá demostrar que cuenta con una Mesa de Servicio en sus instalaciones, operando mediante una herramienta especializada en el control y administración de incidentes certificada bajo las mejores prácticas Pink ® Elephant cubriendo por lo menos los siguientes procesos:

- 1 Gestión del cambio
- 2 Gestión financiera.
- 3 Gestión de incidencias.
- 4 Gestión del conocimiento.
- 5 Manejo de problemas.
- 6 Liberación y gestión de la implementación.
- 7 Solicitud de Cumplimiento.
- 8 Servicio de gestión de activos y configuración.
- 9 Gestión de catálogo de servicios.
- 10 Gestión de nivel de servicio.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

II Gestión de la cartera de servicios.

Presentando adicionalmente copia de los certificados en ITIL Foundation Certificate In IT Service Management de cuando menos 10 elementos de la mesa de ayuda.

El proveedor deberá entregar junto con su propuesta técnica, copia del certificado de la Norma Mexicana NMX-I-27001-NYCE-2015 "ISO 27001:2013", emitido a su nombre, y conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establezca que la mesa de ayuda del proveedor cumple con los controles (SOA) en materia de seguridad de la información.

RESPUESTA: Los Licitantes deberán contar con un mecanismo de monitoreo en tiempo real del estado de funcionamiento de los equipos, así como un sistema para la recepción y atención de reportes e incidencias, en los horarios y plazos indicados en la Convocatoria, obligándose a cumplir con el soporte y asistencia técnica en los plazos indicados.

En términos de lo dispuesto en el Art. 46 fracción II párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece el plazo en que los licitantes tendrán para formular replanteamientos que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas por la convocante, para ello podrán consultar el acta en la página de CompraNet. En consecuencia solo se recibirán replanteamientos hasta las 10:00 horas del día 30 de septiembre del año en curso.-----

Siendo las 10:00 horas del día treinta de septiembre de dos mil veinte, se procedió a revisar la Plataforma de Compranet para verificar si hubo replanteamientos.

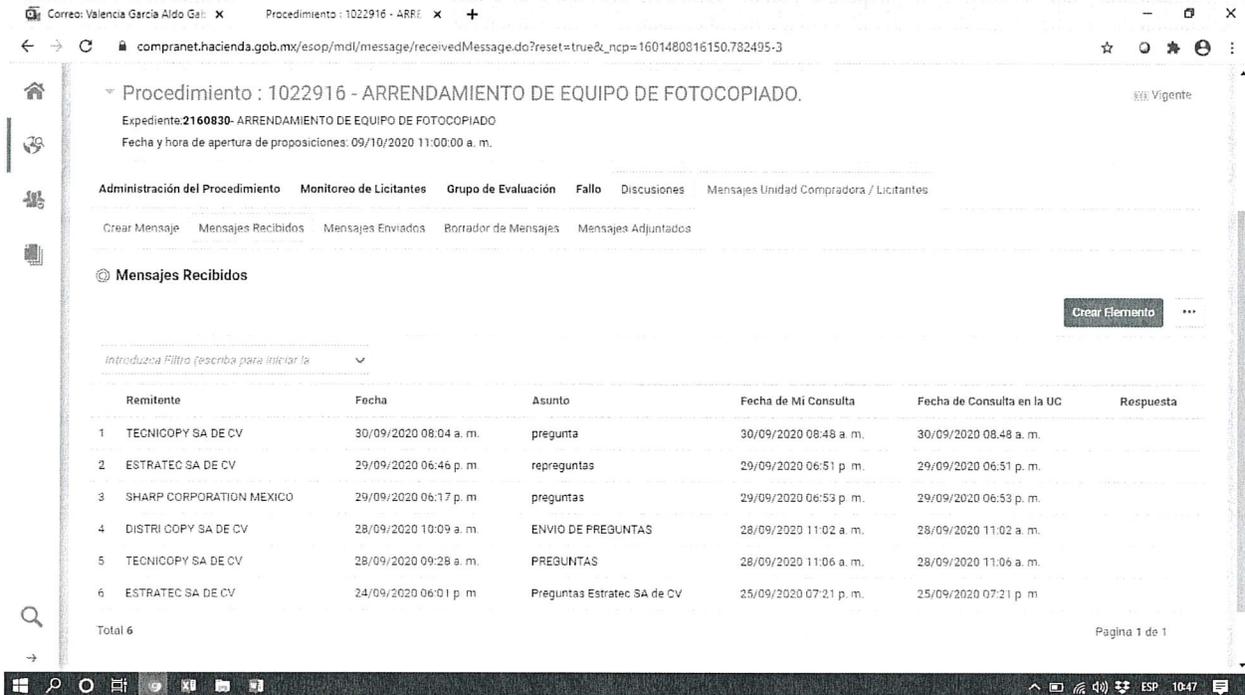
Se visualizaron replanteamientos por parte de los licitantes: ESTRATEC S.A. de C.V., SHARP CORPORATION MEXICO y TECNICOPY S.A. de C.V.

Se hace mención que no se les dará respuesta a los replanteamientos enviados por SHARP CORPORATION MEXICO ya que no envió su escrito de interés conforme a lo descrito en el artículo 33 BIS de la LAASSP, 45 de su Reglamento y el numeral 3.2 de la Convocatoria publicada.

A continuación, la captura de pantalla de la plataforma CompraNet.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |



Correo: Valencia García Aldo Ga: x Procedimiento: 1022916 - ARRF: x +

compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=1601480816150.782495-3

Procedimiento: 1022916 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO. Vigente

Expediente: 2160830- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 09/10/2020 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos Crear Elemento

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

| Remitente | Fecha | Asunto | Fecha de Mi Consulta | Fecha de Consulta en la UC | Respuesta |
|----------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|----------------------------|-----------|
| 1 TECNICOPY SA DE CV | 30/09/2020 08:04 a. m. | pregunta | 30/09/2020 08:48 a. m. | 30/09/2020 08:48 a. m. | |
| 2 ESTRATEC SA DE CV | 29/09/2020 06:46 p. m. | repreguntas | 29/09/2020 06:51 p. m. | 29/09/2020 06:51 p. m. | |
| 3 SHARP CORPORATION MEXICO | 29/09/2020 06:17 p. m. | preguntas | 29/09/2020 06:53 p. m. | 29/09/2020 06:53 p. m. | |
| 4 DISTRI COPY SA DE CV | 28/09/2020 10:09 a. m. | ENVIO DE PREGUNTAS | 28/09/2020 11:02 a. m. | 28/09/2020 11:02 a. m. | |
| 5 TECNICOPY SA DE CV | 28/09/2020 09:28 a. m. | PREGUNTAS | 28/09/2020 11:06 a. m. | 28/09/2020 11:06 a. m. | |
| 6 ESTRATEC SA DE CV | 24/09/2020 06:01 p. m. | Preguntas Estratec SA de CV | 25/09/2020 07:21 p. m. | 25/09/2020 07:21 p. m. | |

Total 6 Pagina 1 de 1

- Replanteamientos presentados por ESTRATEC S.A. de C.V.

1. Aclaraciones de la convocante Equipos Tipo I

Solicitan Alimentador automático de 250 originales hacemos mención a la convocante que esta característica es exclusiva de los equipos de la marca Sharp, por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita oferta un equipo con un Alimentador automático de 220 originales sin que sea causal de descalificación

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta, dado que la característica no es exclusiva de la marca que menciona.

2. Aclaraciones de la convocante Equipos Tipo I

Solicitan Memoria de 5GB en RAM y 1TB en disco duro hacemos mención a la convocante que esta característica es exclusiva de los equipos de la marca Sharp, por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita oferta un equipo con Memoria de 2GB en RAM y 500GB en disco duro sin que sea causal de descalificación

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta dado que estas características no son exclusivas de la marca que menciona.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

3. Aclaraciones de la convocante Equipos Tipo II

Solicitan Alimentador automático de 150 originales hacemos mención a la convocante que esta característica es exclusiva de los equipos de la marca Sharp, por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita oferta un equipo con un Alimentador automático de 100 originales sin que sea causal de descalificación

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta dado que estas características no son exclusivas de la marca que menciona

4. Aclaraciones de la convocante Equipos Tipo II

Solicitan Memoria de 5GB en RAM y 500GB en disco duro hacemos mención a la convocante que esta característica es exclusiva de los equipos de la marca Sharp, por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita oferta un equipo con Memoria de 2GB en RAM y 320GB en disco duro sin que sea causal de descalificación

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta dado que estas características no son exclusiva de la marca que menciona

5. Aclaraciones de la convocante Equipos Tipo III

Solicitan Alimentador automático de 100 originales hacemos mención a la convocante que esta característica es exclusiva de los equipos de la marca Sharp, por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita oferta un equipo con un Alimentador automático de 50 originales sin que sea causal de descalificación

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta dado que estas características no son exclusiva de la marca que menciona

6. Aclaraciones de la convocante Equipos Tipo III

Solicitan Memoria de 5GB en RAM y 500GB en disco duro hacemos mención a la convocante que esta característica es exclusiva de los equipos de la marca Sharp, por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita oferta un equipo con Memoria de 1GB en RAM y 128GB en disco duro sin que sea causal de descalificación

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta dado que estas características no son exclusiva de la marca que menciona

7. Aclaraciones de la convocante Equipos Tipo IV

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

Solicitan Alimentador automático de 150 originales hacemos mención a la convocante que esta característica es exclusiva de los equipos de la marca Sharp, por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita oferta un equipo con un Alimentador automático de 75 originales sin que sea causal de descalificación
¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta dado que estas características no son exclusiva de la marca que menciona, se hace la aclaración por parte de la Convocante que existió un error de escritura en las características de alimentación para este tipo de equipos, siendo lo correcto 50 originales.

8. Aclaraciones de la convocante Equipos Tipo IV

Solicitan Memoria de 5GB en RAM y 500 GB en disco duro hacemos mención a la convocante que esta característica es exclusiva de los equipos de la marca Sharp, por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita oferta un equipo con Memoria de 2GB en RAM y 320GB en disco duro sin que sea causal de descalificación

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta dado que estas características no son exclusiva de la marca que menciona

9. Aclaraciones de la convocante Equipos Tipo V

Solicitan Memoria de 5GB en RAM y 500GB en disco duro hacemos mención a la convocante que esta característica es exclusiva de los equipos de la marca Sharp, por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita oferta un equipo con Memoria de 1.5 GB en RAM y 320GB en disco duro sin que sea causal de descalificación

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta dado que estas características no son exclusiva de la marca que menciona

10. Con respecto a la respuesta a la respuesta de la pregunta 6 de la empresa TECNICOPY S.A. DE C.V

Con el fin de no favorecer al licitante actualmente instalado la empresa TECNICOPY S.A. DE C.V debemos de entender que para poder acreditar la antigüedad de los equipos bastara con una carta de fabricante de los equipos ofertados donde mencione que dichos equipos se encuentran vigentes

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Los Licitantes para acreditar la antigüedad de los equipos ofertados deberán de anexar la factura de compra del equipo a nombre del licitante, de cuando se adquirio como equipo nuevo al fabricante dentro del territorio nacional, acreditando así su propiedad y la respectiva antigüedad de los equipos.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

- Replanteamientos presentados por TECNICOPY S.A. de C.V.

1. De acuerdo a las aclaraciones realizadas por la convocante en donde menciona las características a cumplir de los equipos solicitados , se menciona que para los equipos tipo I (equipos de 120 ppm),II (equipos de 35 ppm B&N a doble carta) y V (equipos de 50 ppm a color) se menciona que deberan de contar con una resolución de 1200 x1200 dpi en copiado y escaneo, tomando en cuenta que el estándar de copiado y escaneo en todos los equipos de copiado es de 600 x 600 , entendemos que la resolución solicitada aplicaría solo para la función de impresión , ¿ es correcta esta apreciación.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

2. De acuerdo a las aclaraciones realizadas por la convocante en donde menciona las características a cumplir de los equipos solicitados , se menciona que para los equipos tipo IV (equipos de 35 ppm B&N a carta) tomando en cuenta que se trata de un equipo pequeño y el estándar en el mercado para este tipo de multifuncionales es de contar con alimentador automatico de originales para 50 hojas ,creemos que por un error involuntario se solicito un alimentador automatico para 150 hojas,debiedo ser para 50 hojas ¿ es correcta esta apreciación.?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la cantidad de hojas es de 50.

3. En relación a nuestra pregunta 10, en la cual nos contestan que el contrato será adjudicado al licitante que cumpla con las características solicitadas en el anexo 1 y que oferte el precio total mas bajo, podemos entender que se refieren al valor total de la propuesta presentada, es decir el precio unitario por el volumen de impresión publicado, ¿ es correcta esta apreciación?

RESPUESTA: No es correcta, al ser una licitación en la modalidad de contrato abierto no se tiene volumen de impresión definido por lo que se adjudicará al Licitante que cumpla las características técnicas solicitadas en el anexo 1 y que oferte el precio total más bajo. (Artículo 36, segundo párrafo de la LAASSP)

4. En relación a la pregunta 3 de la Empresa ESTRATEC, en la cual solicita que las Normas Oficiales NOM 016 SCFI-1993 y/o NOM-SCFI -1998 a nombre del licitante, entendemos que tal como dice en sus bases las normas deberán de ser presentadas a nombre del Fabricante, por lo que solicitamos sea aceptado el presentarlas a nombre del fabricante y/o Licitante, ¿ se acepta nuestra propuesta?.

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, las normas podrán ser presentadas a nombre del Licitante y/o a nombre del Fabricante.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

5. En relación a la pregunta 4 de la Empresa ESTRATEC, en la cual solicita que con el fin de garantizar el servicio, solicita sean incluidas dentro de los requisitos a cumplir, las los certificados ISO 9001:2015, ISO 200001, ISO 27001:2013, E ISO 37001:2016 TODOS ELLOS SU NOMBRE COMO LICITANTE, a la cual le contestan que es correcta su apreciación, con el fin de no incluir requisitos solicitados por un licitante y adicionales a los publicados, solicitamos se permita la presentación de estos certificados como opcional sin que sea motivo de descalificación el no presentarlos, ¿ es aceptada esta petición?

RESPUESTA: Se acepta la petición.

La Convocante aclara, que en concordancia con lo solicitado en la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa, de conformidad al numeral 3 de las características del servicio del Anexo Técnico de las bases, la presentación de los certificados mencionados por el Licitante ESTRATEC S.A. de C.V. en su pregunta inicial N° 4, será opcional sin que sea motivo de descalificación, adjuntando la documentación que considere pertinente para este fin en particular.

De conformidad con el artículo 33 de la ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

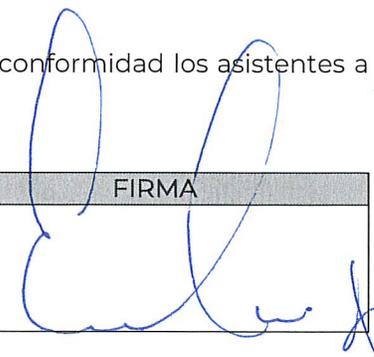
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, la publicación de esta acta en el sistema de Compranet y en el Departamento de Adquisiciones, en donde se fijará copia del acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>; este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Siendo las doce horas con quince minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinte se da por finalizada esta Acta de Junta de Aclaraciones.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 09 de octubre de 2020 en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, a las 11:00 hrs., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

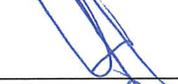
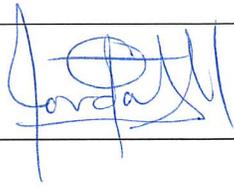
Esta acta consta de 18 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

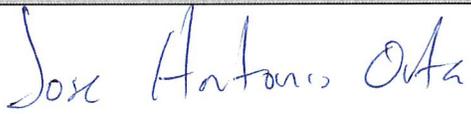
| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------------------|--|---|
| Luis Eugenio Escobar Ordoñez | Jefe del Departamento de Adquisiciones |  |

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|-------|
| LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E68-2020 | REQ.. |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado. | |

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|-------------------------------|--|---|
| Pablo Alejandro Manzo Allende | Representante del Departamento de Almacén e Inventarios. |  |
| Oscar Gutiérrez Halder | Jefe del Departamento de Servicios. |  |
| Yiseth Osorio Osorio | Directora de Servicios Jurídicos. |  |
| Jorge Arturo Pasten Manrique | Departamento de Servicios. |  |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------|---|
| José Antonio Orta Moreno |  |

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL

| NOMBRE | FIRMA |
|--------|-------|
| | |

----- FIN DEL ACTA -----